

II. Autoridades y Personal

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 8 de Octubre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Profesores Especiales de Música) y del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Profesores Auxiliares de Música) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.A.274

Por Orden de la Consejería de Administraciones Públicas de 6 de Marzo de 1991 (B.O.R. número 39, del día 30), modificada por Orden de 18 de Abril de 1991 (B.O.R n° 56, del día 2 de mayo), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Profesores Especiales de Música) y del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Profesores Auxiliares de Música) de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3.de la Orden citada y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1.984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 6 de marzo de 1991.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera, del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Profesor Especial de Música) y del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Profesor Auxiliar de Música), a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 6 de marzo de 1991, y que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 8 de Octubre de 1991.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

ANEXO QUE SE CITA

CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR DE ADMINISTRACION ESPECIAL (PROFESORES ESPECIALES)

APellidos y Nombre	D.N.I.	CONSEJERIA DE DESTINO
PIANO		
1. Martín Cohnet, M ^o Consuelo	30.007.553	Presidencia y Administraciones Públicas
CONJUNTO INSTRUMENTAL Y CORAL		
1. Real Tresgallo, Manuel	13.704.818	Presidencia y Administraciones Públicas
TROMPETA		
1. Guillén Borr, José	19.773.895	Presidencia y Administraciones Públicas
OBOE		
1. Manzano Ruiz, Felipe	33.450.257	Presidencia y Administraciones Públicas
FAGOT		
1. Rausell Esteñes, José Manuel	25.391.443	Presidencia y Administraciones Públicas
CLARINETE		
1. Borrás Gran, Juan José	85.079.523	Presidencia y Administraciones Públicas

CUERPO FACULTATIVO DE GRADO MEDIO DE ADMINISTRACION ESPECIAL (PROFESORES AUXILIARES)

APellidos y Nombre	D.N.I.	CONSEJERIA DE DESTINO
PIANO		
1. Guayas González, Elvira	16.019.509	Presidencia y Administraciones Públicas
2. Aribana Gil, Juan José	85.079.571	Presidencia y Administraciones Públicas

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Nombramiento de Tenientes de Alcalde II.A.275

En cumplimiento de lo previsto en el Artículo 46.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por resolución del día de la fecha he nombrado Tenientes de Alcalde a los señores vocales gestores

- 1^o Teniente de Alcalde: D. Vicente García Cordero
- 2^o Teniente de Alcalde: D. Carlos Turza Armas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 2 del mismo artículo y precepto legal.
Matute, 5 de octubre de 1991.— El Alcalde, Ernesto Torres de Pablo.

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Aspirantes admitidos y excluidos y fecha de realización de las pruebas para la provisión interina de una plaza vacante del Cuerpo Facultativo Superior de Administración Especial (Protección Civil)
II.B.421

Relación de aspirantes admitidos y excluidos: Se halla a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, C/ Vara de Rey, 3.— Logroño.

Plazo de subsanación: 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Fecha de realización de la prueba oral: 31 de octubre de 1991, a las 10,00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Comunidad Autónoma de La Rioja, C/ Vara de Rey, 3.

Logroño, 10 de octubre de 1991.— La Directora General de la Función Pública, Nieves Jiménez García.

Corrección de errores a la Orden de 20 de septiembre de 1991, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Sanitaria del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Ayudante Técnico de Radiología) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.422

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja n° 123, de 3 de octubre de 1991, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Base 5.6.— Donde dice "Los miembros del Tribunal Calificador percibirán, en concepto de asistencias las cuantías fijadas por el Decreto 65/90, de 30 de mayo, del Consejo de Gobierno, para la categoría 3^a", debe decir "Los miembros del Tribunal Calificador percibirán en concepto de asistencias las cuantías fijadas por el Decreto 65/90, de 30 de mayo, para la categoría 2^a".